



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1139.-

CASTRO, 15 de Junio 2023.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el Club Adulto Mayor Las Dalias de Coihuinco; el Impuesto Municipal: Exento, según Art. 28° de la Ley N°19.418; lo dispuesto en la Ley N°20.500; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a don Juan Nelson Oyarzo Román, Presidente del Club Adulto Mayor Las Dalias de Coihuinco, RUT. N° _____, para realizar Evento Artístico Cultural denominado "Noche de San Juan", con venta de bebidas alcohólicas (artículo 19, inciso 4°, de la Ley N°19.925), el día 23 de Junio 2023, en la sede social del sector de Coihuinco.

- a) Día: 23.06.2023: De 17:00 a 04:00 horas del día 24.06.2023.
- b) -----
- c) -----

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

DMV/Jub/lvl.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Institución.
- Comisaría Carabineros de Castro.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Archivo Secretaría Municipal.-